

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:**

Adiciónese el anexo del Presupuesto de Ingresos de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
1160	Rendimientos Financieros	45,391,573
	<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>45,391,573</b>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Acredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES SECRETARIA DE HACIENDA	
2738	Gastos Prevención Fraude a las Rentas	45,391,573
	<b>TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>45,391,573</b>

ORDENANZA NO. 00 00 20 DE 1999

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO TERCERO:**

Contracredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
- 2.1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.1.1.2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL GOBERNADOR
- 2.1.1.2.1. GASTOS DE PERSONAL DESPACHO DEL GOBERNADOR
- 2162 Vacaciones
- 2.1.1.3. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL
- 2.1.1.3.1. GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA GENERAL
- 2262 Vacaciones
- 2.1.1.4. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIERNO
- 2.1.1.4.1. GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE GOBIERNO
- 2462 Vacaciones
- 2.1.1.5. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- 2.1.1.5.1. GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO
- 2512 Vacaciones
- 2.1.1.6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACION
- 2.1.1.6.1. GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE EDUCACION

10,000,000

8,000,000

8,000,000

5,000,000

ORDENANZA NO. 00 00 20 DE 1999

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

	2562	Vacaciones		5,000,000
2.1.1.7.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
2.1.1.7.1		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS		
	2612	Vacaciones		5,000,000
2.1.1.11.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION		
2.1.1.11.1.		GASTOS DE PERSONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION		
	3082	Vacaciones		1,000,000
2.1.1.11.2.		GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION		
	3090	Caja menor Despacho		2,000,000
2.1.1.13.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE CULTURA		
2.1.1.13.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE CULTURA		
	3162	Vacaciones		2,000,000
2.1.1.14.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE PAZ		
2.1.1.14.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE PAZ		
	3212	Vacaciones		1,000,000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS		47,000,000

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

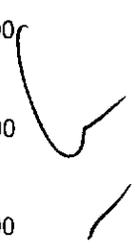
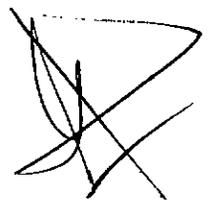
**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO CUARTO:**

Contracredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
  - 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
  - 2.3.1. GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL
  - 2.3.1.2. AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURA
  - 2.3.1.2.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
  - 2.3.1.2.2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO
- |      |   |            |
|------|---|------------|
| 4740 | Implementación del Sistema de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos en el Municipio de Usiacurí | 15,000,000 |
| 4742 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Santo Tomás                                  | 10,000,000 |
| 4744 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Santa Lucía                                  | 5,000,000  |
| 4746 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Repelón                                      | 2,500,000  |
| 4748 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Ponedera                                     | 5,000,000  |
| 4750 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Polonuevo                                    | 5,000,000  |
| 4752 | Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Manatí                                       | 5,000,000  |

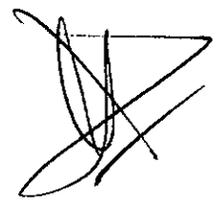


**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

4754	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Juan de Acosta	3,000,000
4756	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Galapa	5,000,000
4758	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Campo de la Cruz	7,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	62,500,000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>109,500,000</b>



**ARTICULO QUINTO:**

Acredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA	
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL ASAMBLEA	
2000	Sueldo Básico (Dieta)	16,926,806
2002	Gastos de Representación HHDD	30,073,194
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	47,000,000



00 00 20

ORDENANZA NO. \_\_\_\_\_ DE 1999

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO SEXTO:**

Incorpórese el anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
- 2.3.1. GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURA
- 2.3.1.2.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.2.2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO

4743 Implementación, Adecuación y Recuperación de Sistema de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos en los Municipios del Departamento del Atlántico



62,500,000

TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS

62,500,000

**TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS**

**109,500,000**



**ARTICULO SEPTIMO**

La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación.

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**



00 00 20

ORDENANZA NO. \_\_\_\_\_ DE 1999

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

  
**ALFREDO SADE ABDELMASSITH**  
 Presidente

  
**HECTOR AMARIS PINERES**  
 Segundo Vice-Presidente

**LOURDES INSIGNARES CASTILLA**  
 Primer Vice-Presidente

  
**ADOLFO PACHECO ANILLO**  
 Secretario General

Esta Ordenanza recibió los tres debates reglamentarios de la siguiente manera:

- Primer Debate: Mayo 13 de 1999
- Segundo Debate: Mayo 19 de 1999
- Tercer Debate: Mayo 20 de 1999

  
**ADOLFO PACHECO ANILLO**  
 Secretario General

**GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO. SANCIONESE LA PRESENTE ORDENANZA N° 000020 DEL 25 DE MAYO DE 1999.**

**RODOLFO ESPINOSA MEOLA**  
GOBERNADOR.

**INFORME DE COMISION**

**00 00 20**

253  
X

**REFERENCIA: PROYECTO DE ORDENANZA " POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$ 45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$ 109.500.000". (REF 001).**

Honorables Diputados:

Corresponde a la Comision de Presupuestos el estudio y análisis jurídico del proyecto de la referencia, por encontrarse ajustado al Decreto 111 de 1996 y contar con el Certificado de Disponibilidad No. 003257 del 12 de Mayo de 1999, nos permitimos rendir el siguiente informe:

**GENERALIDADES.**

El propósito de esta iniciativa ordenanzal es la establecer dentro de sus siete articulos el aspectos sustancial indicado en su titulo, consistente en modificar el Presupuesto General del Departamento incorporando recursos por \$ 45.391.563 y realizando traslados presupuestales por valor de \$ 109.500.000 de las siguiente manera: Se adicionan al Articulo 1160 rendimiento financiero \$ 45.391.573 acreditando esta misma cantidad en el articulo 2738 Gasto Prevención Fraude a la Renta y se contraacredita a el anexo del presupuesto de gastos de funcionamiento y el anexo del Presupuesto de Gasto de la Inversión de la Administración Central correspondiente al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento para la actual vigencia fiscal la suma de \$ 109.500.000 acreditando esta misma e incorporándolo esta misma cantidad en los Articulo Quinto y Sexto de la presente Ordenanza.

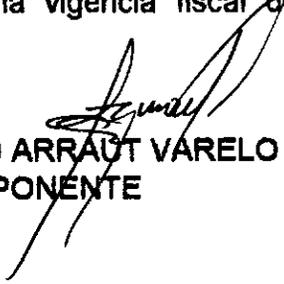
La Comision considera que es necesario modificar el contenido del Articulo Cuarto.

Por todas las condiciones arribas señaladas la Comision recomienda a la plenaria aprobar el siguiente informe y someter a su consideración la siguiente proposición:

**PROPOSICION**

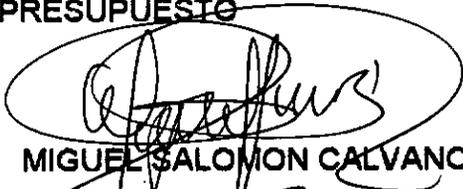
Désele segundo debate al proyecto referenciado con la siguiente modificación:

El INCISO 1o. DEL ARTICULO 4o del Proyecto quedará así:  
Contracreditese el Anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

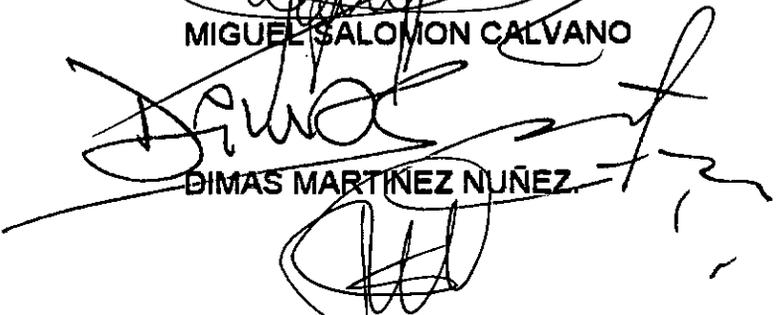
  
ALFREDO ARRAUT VARELO  
PONENTE

VUESTRA COMISION DE PRESUPUESTO

~~~~  
DAVID TCHERASSI GUZMAN

  
MIGUEL SALOMON CALVANO

JORGE IGLESIAS VILORIA

~~~~  
DIMAS MARTINEZ NUÑEZ

JULIA MARTINEZ DE RODRIGUEZ

  
RAFAEL MEJIA DE LA HOZ

*Air Debate Mayo 13/99 = - - - 001*

REPUBLICA DE COLOMBIA



*FE - - 004*

**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
SECRETARIA DE HACIENDA  
Un Puente Hacia el Siglo XXI**

000737

Barranquilla, 12 de mayo de 1999

Asamblea Departamental del Atlco.

Doctor  
**ALFREDO SAADE ABDELMASSITH**  
Presidente Asamblea Departamental  
E.S.D.

**RECIBIDO:** *Ruby Ayala*  
**FECHA:** 13 MAYO 1999

*Por 8:30 am*  
SECRETARIA

**Ref. : Proyecto de Ordenanza por medio del cual se modifica el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento para la vigencia fiscal de 1999 y el anexo del Presupuesto de Egresos Adicionándolo por valor de \$45.3913573 y realizando traslados presupuestales por valor de \$109.500.000.**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**ANTECEDENTES HISTORICOS**

El presente Proyecto de Ordenanza tiene como fin incorporar al Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico unos rendimientos financieros y realizar traslados presupuestales para atender gastos de funcionamiento de la Asamblea Departamental y necesidades prioritarias en el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico.

La Federación Nacional de Departamentos decidió cubrir el 100% del valor de los contratos de sistematización de los departamentos. De acuerdo con esto, desde el 13 de mayo de 1999 al Departamento le corresponde la suma de \$45.391.573 por concepto de los rendimientos financieros del Fondo Cuenta, con los cuales se financiará la sistematización de los impuestos al consumo. Esta suma debe incorporarse al Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento para esta vigencia.

Por otra parte, el Departamento del Atlántico inició desde el año 1994 el programa de Saneamiento Básico Sector Aseo en los municipios del Departamento. Dentro de este programa se realizaron grandes inversiones para la implementación de sistema de recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos en los municipios de Galapa, Santo Tomás, Polonuevo, Ponedera, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí,

*[Handwritten mark]*

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

ii

**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**  
**SECRETARIA DE HACIENDA**  
**Un Puente Hacia el Siglo XXI**

Baranoa, Sabanalarga, Repelón y Suan; proyectos que contaron con la financiación de recursos de los municipios (propios y de crédito FINDETER), recursos de la Nación (Fondo de Cofinanciación FIU) y recursos del departamento.

Actualmente, algunos de los sistemas construidos no presentan un manejo técnico y requieren en su mayoría necesidades de inversión para su recuperación. Toda esta situación ha generado un grave problema de contaminación ambiental en los sitios de disposición final de residuos sólidos, situación que ha sido de conocimiento de la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional del Atlántico, procediendo ésta a la expedición de resoluciones para que los municipios adopten las medidas necesarias con el fin de mejorar los sistemas o adelanten la construcción de un nuevo sistema, teniendo en cuenta la situación ambiental del sitio y capacidad de almacenamiento del área adecuada.

El Departamento del Atlántico, a través del Departamento Admvo. De Agua Potable y Saneamiento Básico, consciente de esta grave situación en el sector de saneamiento ambiental, ha decidido apoyar a los municipios adelantando las obras requeridas para recuperar los sistemas, de manera que se realice un manejo integral de residuos sólidos en los municipios así como implementación de nuevos sistemas en municipios que carecen de éstos.

Actualmente, dentro del Presupuesto de Gastos e Inversiones para esta vigencia, el Programa de Manejo de Residuos Sólidos en los Municipios y corregimientos cuenta con recursos por valor de \$62.500.000, distribuidos por municipios. Con el fin de redistribuir los recursos de una manera más eficiente, de acuerdo con el diagnóstico de la situación actual de cada sistema, se sugiere la agrupación de los recursos en un solo artículo, con un total de inversión de \$62.500.000, ya que muchos de los proyectos inicialmente identificados en el presupuesto, hoy requieren de otro tipo de inversiones.

**FUNDAMENTOS DE HECHO Y DE DERECHO**

Dentro del programa departamental para el trienio 1998-2000 está previsto aumentar las coberturas de agua potable y saneamiento básico de los municipios y áreas rurales del Departamento del Atlántico.

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO PRIMERO:**

Adiciónese el anexo del Presupuesto de Ingresos de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL	
1.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	
	1160 Rendimientos Financieros	45,391,573
	<b>TOTAL ADICIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>45,391,573</b>

**ARTICULO SEGUNDO:**

Acredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.9.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE HACIENDA	
2.1.1.9.2.	GASTOS GENERALES SECRETARIA DE HACIENDA	
	2738 Gastos Prevención Fraude a las Rentas	45,391,573
	<b>TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>45,391,573</b>

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO TERCERO:**

Contracredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DESPACHO DEL GOBERNADOR	
2.1.1.2.1.	GASTOS DE PERSONAL DESPACHO DEL GOBERNADOR	
	2162 Vacaciones	10,000,000
2.1.1.3.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA GENERAL	
2.1.1.3.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA GENERAL	
	2262 Vacaciones	8,000,000
2.1.1.4.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE GOBIERNO	
2.1.1.4.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE GOBIERNO	
	2462 Vacaciones	8,000,000
2.1.1.5.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
2.1.1.5.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	
	2512 Vacaciones	5,000,000
2.1.1.6.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE EDUCACION	
2.1.1.6.1.	GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE EDUCACION	

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS,  
GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS  
PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO,  
en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial  
las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución  
Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del  
Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto  
111 de 1996**

**ORDENA**

	2562	Vacaciones	5,000,000
2.1.1.7.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
2.1.1.7.1		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS	
	2612	Vacaciones	5,000,000
2.1.1.11.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
2.1.1.11.1.		GASTOS DE PERSONAL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
	3082	Vacaciones	1,000,000
2.1.1.11.2.		GASTOS GENERALES DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION	
	3090	Caja menor Despacho	2,000,000
2.1.1.13.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE CULTURA	
2.1.1.13.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE CULTURA	
	3162	Vacaciones	2,000,000
2.1.1.14.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SECRETARIA DE PAZ	
2.1.1.14.1.		GASTOS DE PERSONAL SECRETARIA DE PAZ	
	3212	Vacaciones	1,000,000
		TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	47,000,000

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO CUARTO:**

Contracredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
- 2.3.1. GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURA
- 2.3.1.2.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.2.2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO

4740	Implementación del Sistema de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos en el Municipio de Usiacurí	15,000,000
4742	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Santo Tomás	10,000,000
4744	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Santa Lucía	5,000,000
4746	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Repelón	2,500,000
4748	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Ponedera	5,000,000
4750	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Polonuevo	5,000,000
4752	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Manatí	5,000,000

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

4754	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Juan de Acosta	3,000,000
4756	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Galapa	5,000,000
4758	Adecuación y Recuperación del Relleno Sanitario del Municipio de Campo de la Cruz	7,000,000
	TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	62,500,000
	<b>TOTAL CONTRACREDITOS PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>109,500,000</b>

**ARTICULO QUINTO:**

Acredítese el anexo del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

2	PRESUPUESTO DE GASTOS	
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	
2.1.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ASAMBLEA	
2.1.1.1.1.	GASTOS DE PERSONAL ASAMBLEA	
2000	Sueldo Básico (Dieta)	16,926,806
2002	Gastos de Representación HHDD	30,073,194
	TOTAL CREDITOS PRESUPUESTO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	47,000,000

**PROYECTO DE ORDENANZA**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 1999 Y EL ANEXO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADICIONANDOLO POR VALOR DE \$45.391.573 Y REALIZANDO TRASLADOS PRESUPUESTALES POR VALOR DE \$109.500.000**

**LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL ATLANTICO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 300, numeral 5 de la Constitución Política en concordancia con el artículo 60, numeral 7 del Decreto 1222 de 1986 y los artículos 79-80 y las siguientes del Decreto 111 de 1996**

**ORDENA**

**ARTICULO SEXTO:**

Incorpórese el anexo del Presupuesto de Gastos de Inversión de la Administración Central del Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia fiscal de 1999 de la siguiente manera:

- 2 PRESUPUESTO DE GASTOS
- 2.3. GASTOS DE INVERSIÓN
- 2.3.1. GASTOS DE INVERSIÓN ADMINISTRACION CENTRAL
- 2.3.1.2. AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURA
- 2.3.1.2.2. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO
- 2.3.1.2.2.4. PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO

4743	Implementación, Adecuación y Recuperación de Sistema de Recolección y Disposición Final de Residuos Sólidos en los Municipios del Departamento del Atlántico	62,500,000
	TOTAL INCORPORACIONES PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS	62,500,000
	<b>TOTAL CREDITOS E INCORPORACIONES PRESUPUESTO DE GASTOS Y ANEXO PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>	<b>109,500,000</b>

**ARTICULO SEPTIMO**

La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación.

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003257

El suscrito Secretario de SECRETARIA DE HACIENDA de la Gobernación del Atlántico, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 25, numeral 6 de la Ley 80 de 1,993 y Art. 49 de la Ley 179 de 1994.

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico, para la Vigencia Fiscal de 1999 se tiene disponibilidad presupuestal para las siguientes partidas así:

Capítulo	Artículo	Detalle	Propios	Crédito	Nación	Otros
2.		PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.2.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.1.2.1.		GASTOS DE PERSONAL				
	2152	Vacaciones	\$77,209,875	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.3.		SECRETARIA GENERAL				
2.1.1.3.1.		GASTOS DE PERSONAL				
	2262	Vacaciones	\$35,099,037	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.4.		SECRETARIA DE GOBIERNO				
2.1.1.4.1.		GASTOS GENERALES				
	2462	Vacaciones	\$26,768,621	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.5.		SECRETARIA DESARROLLO AGROPECUARIO				
2.1.1.5.1.		GASTOS DE PERSONAL				
	2512	Vacaciones	\$17,669,904	\$0	\$0	\$0
2.		PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.		ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.6.		SECRETARIA DE EDUCACION				
2.1.1.6.1.		GASTOS DE PERSONAL				

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003257

2592	Vacaciones	\$29,592,113	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.7.	SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS				
2.1.1.7.1.	GASTOS DE PERSONAL				
2612	Vacaciones	\$28,475,578	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.11.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				
2.1.1.11.1.	GASTOS DE PERSONAL				
3082	Vacaciones	\$17,024,659	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.11.	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION				
2.1.1.11.2.	GASTOS GENERALES				
3090	Caja Menor. Despacho	\$2,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.13.	SECRETARIA DE CULTURA				
2.1.1.13.1.	GASTOS DE PERSONAL				
3162	Vacaciones	\$12,683,665	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
2.1.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.1.1.14.	SECRETARIA DE PAZ				
2.1.1.14.1.	GASTOS DE PERSONAL				
3212	Vacaciones	\$5,508,583	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003257

4740	Implementacion de los Sistemas de Recoleccion y Disposicion Final de Residuos Solidos en el Municipio de Usiacuri	\$15,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4742	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Santo Tomas	\$10,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4744	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Santa Lucia	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4746	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Rapelon	\$2,500,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4748	Adecuacion y Recuperacion del relleno				

REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 003257

	sanitario del Municipio de Ponedera	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4750	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Polcuevo	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4752	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Manati	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4754	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Juan de Acosta	\$3,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				
2.3.	GASTOS DE INVERSION				
2.3.1.	ADMINISTRACION CENTRAL				
2.3.1.2.	AREA ESTRATEGICA PLATAFORMA INFRAESTRUCTURAL				
2.3.1.2.2.	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO				
2.3.1.2.2.4.	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LOS MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO				
4756	Adecuacion y Recuperacion del relleno sanitario del Municipio de Galapa	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0
2.	PRESUPUESTO DE EGRESOS				